

Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes Buenos Aires

Afiliado a la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza

"uno para todos y todos para uno"

Circular Nro. 32 / 2025

Mercedes (B), 02 de junio de 2025.-

**Cro. Secretario
Seccional**

Villa Merlo – San Luis - Temporada Invierno 2025 Hotel “ Estilo MB Merlo S.L. ”

De nuestra mayor consideración:

Motiva la presente informar que para la próxima **Temporada Invierno 2025**, en la ciudad de **Villa de Merlo (Provincia de San Luis)**, se implantaron los contingentes sociales según el siguiente cronograma:

Nro. de Contingente	07 Días	Vto. Recepción de Solicitud
01MI	04/07/2025 al 11/07/2025	04/06/2025
02MI	11/07/2025 al 18/07/2025	11/06/2025
03MI	18/07/2025 al 25/07/2025	18/06/2025
04MI	25/07/2025 al 01/08/2025	25/06/2025

Ingreso: 16:00 hs Egreso: 10 hs. SERVICIO: MEDIA PENSION (Desayuno y cena)

Habitaciones con TE, TVC LED y aire acondicionado.-

El hotel cuenta con Solárium, pileta climatizada cubierta, pileta climatizada descubierta, gimnasio, y cochera.-

Cuadro Tarifario:

Categoría	Mayor \$	Menor \$
"A"	54.000,00	27.000,00
"B"	59.800,00	29.900,00

*Tanto la **categoría B como los Invitados** abonarán la totalidad de la estadía de **CONTADO** en la Recepción del Hotel.

*De solicitarse **cochera**, el monto de la misma, deberá abonarse de **CONTADO** en la misma Recepción.-

*Los **Afiliados** y los familiares incluido dentro de la Categoría A podrán solicitar el préstamo de **\$ 250.000,00** (doscientos cincuenta mil) en concepto de gasto de viaje y de financiarlo, junto con su estadía en **8 (ocho)** cuotas. Este préstamo no abarca a quienes abonen de contado su estancia.-

Sin otro motivo, saludan a Ud. atte.

POR EL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES BUENOS AIRES

MARIO A NUTI
Secretario de Turismo

GUILLERMO MOSER
Secretario General